

MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE SALUD

San Pedro de Atacama, 28 Mayo 2019.

Con esta fecha la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO / 549 / 2019

VISTOS

La Solicitud No.11 del 29 de Marzo 2019 aprobada por Director Suplente; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No.84; Decreto Exento No.4116 del 6 Diciembre 2016. El artículo 53 Letra a) del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886. El Reglamento Final de la Contraloría General de la Republica, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1° Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a través del Departamento de Salud, necesita adquirir timbre para bodega central de medicamentos e insumos médicos del CESFAM San Pedro de Atacama; 2° Que, se realizó cotizaciones con tres proveedores, JOSE ANTONIO ROJAS ROJAS \$ 22.044, QDIGITAL LIMITADA \$ 29.500 E IMPRENTA EL SALITRE \$ 49.489, seleccionando al de menor valor ya que satisface las especificaciones técnicas y no supera las 3 UTM; 3° Que, Departamento de Salud cuenta con presupuesto para realizar la adquisición.

DECRETO

1.- Apruébese la adquisición de TIMBRE PARA BODEGA CENTRAL FARMACIA CESFAM SAN PEDRO DE ATACAMA, a JOSE ANTONIO ROJAS ROJAS, RUT 16.785.111-8,

CANT	DETALLE	PR.UNIT	PR.TOTAL
1	TIMBRE TRODAT 4724, FECHADOR RECIBIDO DOS LINEAS ARRIBA Y DOS ABAJO, 40 X 40 MM	\$ 18.524	\$ 18.524
		NETO	\$ 18.524
		IVA	\$ 3.520
		TOTAL	\$ 22.044

2.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta No. 215-22-04-001, asignación "MATERIALES DE OFICINA", del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2019.

3.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.

4.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal



ALFREO CATUR ZULETA
Alcalde

RAZ/RAC/CPT/UM/EXHC/MS
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Encargada de Adquisiciones





Municipalidad San Pedro de Atacama
Depto. Salud

San Pedro de Atacama, 28 de Mayo de 2019.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°84

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución Decreto Exento N° 3607 de fecha 17/12/2018 del Presupuesto del Departamento de Salud 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, el Departamento de Salud cuenta con el presupuesto para el financiamiento de timbre para bodega Central de medicamentos e insumos médicos del CESFAM San Pedro de Atacama, dependiente del Departamento de Salud, por un monto de \$ 22.044.- con cargo a la cuenta No. 215-22-04-001, asignación "MATERIALES DE OFICINA", del Presupuesto del Departamento de Salud año 2019.

KARINA CHAYLE CRUZ

Encargada de Finanzas Depto. Salud

KCHC/mvl

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Depto Salud.

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN N° 11/2019

DE : JUDITH SOZA MONDACA, ASESOR TECNICO DEPTO SALUD

A : SR. DOMINGO AVALOS MONDACA, DIRECTOR SUPLENTE DEPTO. SALUD

FECHA : 29 de marzo de 2019

Concepto: Solicitud de timbre para recepción de medicamentos e insumos en bodega central de medicamentos

con cargo a presupuesto de salud 2019

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE Y CARACTERISTICA
1	unidad	Timbre fechador para recibir medicamentos e insumos en bodega central

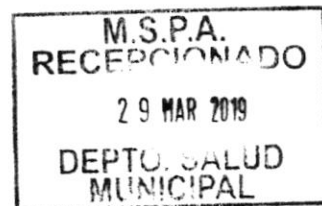
* Adjunto modelo



JUDITH SOZA MONDACA
Asesor Técnico

KARINA CHAYLE CRUZ
Enc. Finanzas

DOMINGO AVALOS MONDACA
Director Suplente Depto Salud



MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE SALUD

RECIBIDO

29 MAR 2019

BODEGA CENTRAL
MEDICAMENTOS E INSUMOS

COTIZACIÓN N°

2580/2019



Fecha: 28.05.2019

Para : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO
 At. Sr.(a) : _____
 Fono : 55 2 569 200
 E-Mail : adquisiciones@munispa.cl
 De : GABRIELA CAROZZI G.

Sirvase encontrar detalle de cotización:

DESCRIPCIÓN	Tamaño	Cantidad	Valor Unit.(\$)	Valor Total(\$)
TIMBRE TRODAT 4724, FECHADOR:BODEGA CENTRAL	40 X 40 MM.	1	\$ 18.524	\$ 18.524
Alcances:			NETO	18.524
			IVA	3.520
			TOTAL	\$ 22.044

Nota:

Los valores son expresado en pesos Chilenos.
 Los valores **Incluyen IVA.**
 Responsable: Jose Rojas R.

Condiciones Generales:

Plazo de Entrega : _____ **Días HÁBILES Corridos apartir de la OC.**
 Pedidos de Trabajo : _____ **Con Orden de Compra u Orden de Trabajo.**
 La cotización tiene una durabilidad de 15 días hábiles.

Condiciones de Pago:

30 días contra factura en caso de Orden de Trabajo Clientes u Orden de Compra.
 En caso contrario 50 % al comienzo del trabajo y 50 % a la entrega.

Datos Orden de Compra:

Nombre: Jose Antonio Rojas Rojas
 RUT: 16.785.111-8
 Dirección: Sotomayor 2016 Local 19 - Calama

